

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 07.02.18 nro. 105 y por el Consejo Delegado Académico de la Universidad de la República de fecha 13.03.18 nro. 34, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.18, del cargo que se detalla a continuación:

Exp. N° 003091-000021-17

- **Ayudante para desempeñar tareas en el PDU “Integración del grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria”, CENUR Litoral Norte – Centro Local Paysandú, SRA Facultad de Medicina**

(Esc. G, gdo. 1, 29 hs.)

PERFIL DEL CARGO:

Podrán aspirar estudiantes o egresados con cinco o menos años de titulados.

Se valorarán los antecedentes de investigación y/o extensión en el área de la salud, jerarquizando el trabajo y producción en Medicina Social.

Con capacidad de integración en equipo multidisciplinario.

FUNCIONES:

Se espera que el ayudante desempeñe tareas de investigación, extensión y docencia, en el campo de Medicina Social.

Manejo de herramientas informáticas.

Capacidad para integrarse en los equipos de trabajo.

PRESENTACIÓN:

Se deberá presentar relación de méritos (tres copias) y documentación que acredite los mismos, en los siguientes ítem, que se valorarán con relación al perfil del cargo al que se aspira:

- ✓ Formación: cursos, títulos, cargos obtenidos por libre aspiración (50 puntos).
- ✓ Actuación científica: presentaciones en eventos científicos, publicaciones, participación en equipos de investigación – extensión (30 puntos).
- ✓ Otros méritos: otros estudios, actividades vinculadas a su formación, antecedentes laborales, etc. (20 puntos).

EVALUACIÓN:

La Comisión Asesora evaluará los méritos y antecedentes de cada aspirante. La misma podrá entrevistar a los candidatos, si lo considera necesario. Como resultado de la evaluación se consignarán los aspirantes en forma ordinal. Este cuadro tendrá vigencia durante dos años.

INTERRELACIONES JERÁRQUICAS:

Tiene dependencia directa del PDU “Integración del grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria”. Dicho PDU depende del C.D.C a través del Consejo del CENUR Litoral Norte y la C.C.I. Hasta que aquel disponga el traspaso de los cargos docentes a la estructura académica del CENUR.

COMISIÓN ASESORA:

Prof. Dr. Fernando Tomasina

Prof. Dr. Julio Vignolo

Prof. Dra. Mariana Gómez

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 14:00 horas del día **17 de ABRIL de 2018**

Hasta las 17:00 horas del día **03 de MAYO de 2018**

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: de 14:00 a 17:00 horas.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)
- Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora.**

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (De 14:00 a 17:00)

NO SE RECIBIRÁN MÁS INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.